

 NIT 816000558-8	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA OFICINA ASESORA JURÍDICA PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO
Versión: 1	Vigencia: 10-2014

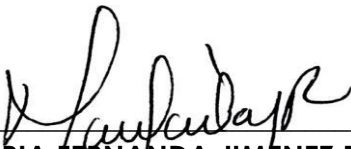
26-04-2021

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

RADICADO	QUEJOSO	DISCIPLINADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	No. AUTO	DECISIÓN
1132-2019	JORGE ANDRES DIAZ ROJAS	NIDIA ESPITIA AGUILLÓN	19-03-2021	0029	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO

La copia del auto se solicita mediante el correo controldisciplinario@transitopereira.gov.co

Se fija este estado en la página del Instituto de Movilidad de Pereira, el día viernes nueve (09) de abril de 2021, a las ocho (8:00) a.m.


MARIA FERNANDA JIMÉNEZ REYES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto De Movilidad De Pereira